

Artículo

# ¿SU DE ÉL O SU DE ELLA? LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO EN EL AULA ESL

*¿SU DE ÉL O SU DE ELLA? GENDER INCLUSIVE  
LANGUAGE IN THE ESL CLASSROOM*

*Autoras*

GEMITA FLORES CORTÉS  
MARÍA L. OSORIO RIVERA

---

Cómo citar este artículo:  
Flores, G. y Osorio, M.  
(2022). ¿Su de él o su de ella?  
Lenguaje inclusivo de género  
en el aula ESL. *Thélos*, 1(15),  
20-49. Santiago de Chile,  
Ediciones UTEM.



### **GEMITA FLORES CORTÉS**

*Licenciada en Humanidades con mención en Lengua y Literatura Inglesas. Magíster en Lingüística Inglesa, Universidad de Chile. Académico del Departamento de Humanidades, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, UTEM, Santiago de Chile.  
Correo electrónico: gflores@utem.cl.*

### **MARÍA L. OSORIO RIVERA**

*Profesora de Inglés, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Magíster en Informática Educativa, UTEM Virtual, UTEM. Académico del Departamento de Humanidades, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, UTEM, Santiago de Chile.  
Correo electrónico: mosorio@utem.cl.*

*Recibido: 14 de octubre del 2022  
Aprobado: 3 noviembre del 2022  
Versión final: 12 de diciembre 2022*

## Resumen

El presente escrito, de carácter exploratorio, compila y discute las recomendaciones emanadas en documentos oficiales de organismos internacionales y empresas privadas del mundo de habla inglesa respecto del uso del lenguaje inclusivo de género en sus actividades institucionales o productivas. Los principales propósitos son advertir los cambios globales respecto de preceptos acerca del lenguaje inclusivo y proponer su aplicabilidad en el contexto educativo del aula de inglés para no nativos.

### *PALABRAS CLAVE*

lenguaje con género neutral, ESL, significado

## Abstract

This exploratory work collects and examines the recommendations issued in official documents from international organizations and private firms in the English-speaking world as regards the use of gender-inclusive language in their institutional or productive activities. The work aims at showing global changes regarding the precepts in the use of inclusive gender-neutral language and presenting their applicability in the educational context of the English classroom for non-native speakers.

### *KEYS WORDS*

gender-neutral language, sexist language, ESL, meaning

## ANTECEDENTES INICIALES. LENGUAJE Y VISIÓN DE MUNDO

¿*Su* de él o *su* de ella? En el contexto educativo que contiene el proceso de aprendizaje-enseñanza de inglés, los actores reproducen una serie de comportamientos lingüísticos que han sido introducidos y reforzados sistemáticamente y que dan cuenta de preceptos y pensamientos colectivos subyacentes. La pregunta planteada por los estudiantes recurrentemente en la clase de inglés, ¿*su* de él o *su* de ella?, es también una pregunta que constituye una demostración del paradigma de pensamiento binario de la sociedad, que sirve de subestructura para la composición del sentido de las cosas, no solamente en los términos de polos opuestos de género, que es el fenómeno que atañe a este escrito, sino también de clase, política y todos los ámbitos y actividades sociales donde la humanidad ha construido una realidad, simplificando y polarizando a los distintos colectivos.

Este y todos los tipos de realidades y comportamientos son constructos discursivos en tanto la realidad se erige socialmente y, a su vez, el lenguaje permite construir la realidad social (Austin, 1971; Searle, 1998, 200, p. 4). Aunque epistémicamente objetivas, las realidades son inherentemente subjetivas y su creación y subsistencia –en tanto su cualidad de cosa o realidad– depende no solo de la asignación de función y normas constitutivas, sino también de una intencionalidad colectiva, donde dos o más agentes comparten la creencia que tienen la misma intención (Searle, 2001/4). De este modo, cada acto discursivo despliega las representaciones mentales del grupo social o la comunidad lingüística y desprende en cada enunciado un sinnúmero de presuposiciones e implicaturas que constituyen mensajes semánticos y pragmáticos convencionales, entendidos como verdades tácitas del colectivo (Levinson, 1989; Grice, 1975) y que dicen relación, entre otros elementos, con estereotipos o reproducciones sociales.

En el proceso de resignificación dentro del discurso, el actor que interpreta da lectura a los significados del mensaje infil-

trándose en cada capa de sentido que subyace a lo textual y advierte las creencias e ideologías moldeadas colectivamente. El resultado será feliz si quien interpreta no se detiene por la observación de significados sociales que entran en conflicto con la concepción de las cosas y de sí mismo; de generarse este conflicto o discrepancia como resultado del proceso de resignificación, se estará en presencia de lenguaje y realidades disonantes discriminatorias que, según lo indica la University of Queensland, insulta, denigra, subordina, estereotipa, excluye, oculta, infantiliza o infravalora a las personas por no pertenecer al grupo considerado superior en la escala de poder (Bourdieu, 2011) o mostrar rasgos de un grupo inferior.

En una línea similar, Edward Sapir (1957) y su discípulo Benjamin Whorf (1956) indican que, dentro de su llamada Hipótesis de la Relatividad Lingüística o hipótesis Sapir-Whorf, el lenguaje es un conjunto de símbolos que manifiesta el medio físico y social de un grupo de personas que, a su vez, determinan el modo en que cada individuo ve el mundo, sus ideas, actividades e intereses. Este principio básico de la hipótesis es aceptado ampliamente por diversas corrientes lingüísticas, reconociendo al menos que cada lengua *colorea* de distinta manera la realidad material, que lo esencial de la sociedad se incrusta en la lengua (Kondrátov, 1973; Schaff, 1967) o que el habla de un grupo dependerá de su manera de comportarse en distintas situaciones (Leontiev, 1966). Así, el lenguaje refleja patrones y roles que la sociedad ha asignado a mujeres y hombres desde una cultura dominante masculina, en tanto significados semánticos, pragmáticos y estilos conversacionales. Sin embargo, en el momento en que se advierte que el pensamiento binario no es capaz de representar una realidad observada por parte del colectivo, estamos en presencia de una ruptura.

El uso lingüístico en sí mismo no discrimina o causa inequidad, sino que refuerza las inequidades sociales y excluye socialmente por medio de los supuestos sociales detrás de los enunciados de los hablantes (Searle, 1969; Lakoff, 1975). Por lo tanto, hacer cambios conscientes en favor del lenguaje inclusivo, en general, y no sexista, en particular, es hacer también esfuerzos sociales

para consagrar un modo igualitario de mirar a los otros y de mirarse a sí mismos.

Si bien los términos lenguaje inclusivo de género y lenguaje neutro de género denuncian tras de sí perspectivas diferentes, son abrazados en diversos contextos académicos y sociales a modo de términos intercambiables. En la perspectiva diferenciadora, el lenguaje neutro supone no inclinarse por una u otra posición, mientras que el lenguaje inclusivo permite la afirmación de la existencia de todas las identidades. Pese a esta diferencia, los términos se utilizan sin distinción debido a que las diferentes tipologías gramaticales ofrecen elementos del llamado lenguaje neutro como únicos recursos lingüísticos estándares para ser empleados como lenguaje inclusivo. A estos dos términos se suman, con igual uso, el lenguaje no sexista, lenguaje libre de género, lenguaje neutral al género, entre otros (Frank y Treichler, 1989; Sczesny; Formanowics y Moser, 2016).

El lenguaje neutro no contiene género gramatical y no adosa marcadores de género social en el sentido binario tradicional sobre lo masculino y lo femenino. A este respecto es importante indicar que, si bien el género gramatical y el género como constructo social son conceptos diferentes; los atributos asociados con lo femenino y masculino, lo que es aceptable para un rol u otro y la existencia de esta relación binaria en sí misma, son elementos del constructo social que componen los presupuestos del género gramatical y que, al enunciarlos, son reproducidos socialmente. De este modo se entra en el bucle de la discriminación, no solo del desplazamiento de la mujer al rol romántico, débil y principalmente del espacio privado y menos *especializado* en la perpetuación de la jerarquía patriarcal (Jule, 2018), sino de la exclusión de grupos de personas que no se identifican con el par binario tradicional.

A pesar del rol observable del lenguaje para practicar la equidad, la diversidad y la inclusión, se observan muchos debates acerca de si es apropiado o no practicar el lenguaje inclusivo de género. Las propuestas de cambio lingüístico a favor encuentran detractores que argumentan –en contra de las pautas de la

Hipótesis de Relatividad Lingüística— que el uso de una palabra no afectará el grado en que una persona se sienta parte de un grupo social o que la falta de una palabra no implica una falta del concepto. Por otro lado, en los contextos donde se da espacio al lenguaje inclusivo, se debate acerca del modo en que debe ejercerse y el punto hasta donde se pueden forzar los límites.

¿Qué ocurre en nuestra sociedad y en el uso del lenguaje cuando recurrentemente los actos discursivos son interpretados por los individuos como actos discriminatorios por medio de las marcas de género? ¿Se puede forzar el cambio lingüístico para atender esta llamada? ¿Cómo se aporta desde la pedagogía de la enseñanza de lenguas al proceso de cambio?

## EL CAMBIO LINGÜÍSTICO

Como entidad dinámica, cada lengua se encuentra en un proceso de cambio perpetuo encausado en la interacción entre los distintos hablantes (Coseriu, 1978; Berger y Luckman, 1966). En cada acto discursivo los actores entran en un juego de implicación e interpretación que trasluce tanto sus pensamientos como los acuerdos colectivos que la sociedad ha moldeado en ellos; estos actos además constituyen instancias de negociación donde los componentes del entramado discursivo se construyen y reconstruyen, perpetuándose gran parte de ellos y aportando al cambio —aunque sea levemente— de otros. Los cambios definitivos se producen como una respuesta compleja a la transformación de factores sociales y culturales (Labov, 1972; 1994) y deben ser observados como constituyentes de un nuevo estadio lingüístico, permanente en el tiempo y extendido en el espacio donde tal lengua es hablada.

En tanto el lenguaje constituye una manifestación del medio, existe una interrelación entre los cambios que observamos en uno y otro; sin embargo, los cambios sociales y lingüísticos no ocurren en una relación paralela análoga, sino que de forma discontinua dentro de la interacción constante entre la sociedad y su lengua. Los cambios de la psicología del grupo social y del

ambiente físico provocarán los cambios en la lengua, incluso ante la constante resistencia de parte de los grupos tradicionales de la respectiva comunidad lingüística (Sapir, 1957).

Por su parte, Robin Lakoff (1975) indica que el mero cambio del uso lingüístico no produce su contraparte en la sociedad. Sin embargo, un emplazamiento a modificar el lenguaje puede promover el cambio de actitud social para incidir indirectamente en el cambio social. Así las cosas, para que la irrupción de cambios en una lengua o en la realidad social se consagre como un hecho institucional, la transformación debe ser declarada en el contrato social como un *hacer juntos* bajo la misma intencionalidad colectiva, independiente del medio por el que se integre el cambio, sea un préstamo, un neologismo, nuevos giros y expresiones, reincorporación de formas o sentidos pretéritos, etc.

El cambio lingüístico ocurre para respaldar el cambio social y cultural y, usualmente, ocurre primero en el lenguaje oral para luego traspasarlo al lenguaje escrito (Fought, 2013). Son los jóvenes quienes generalmente impulsan estos cambios (Kirkham y Moore, 2013) a veces anteponiéndose al asentamiento de los cambios sociales y otras veces después que estos ocurran. Podemos agregar a este hecho que los medios masivos como la televisión en los años setenta y las redes sociales de hoy en día, han hecho su contribución al otorgar más espacio de información e interacción y concitar acuerdos para poner en práctica propuestas de cambios lingüísticos, por ejemplo, en torno a los marcadores de género.

De acuerdo con Hellinger y Bubmann (2003) la historia ha mostrado tres tipos de tácticas –moderadas– para lograr la penetración del lenguaje inclusivo de género en las distintas sociedades: feminización, neutralización o una mezcla de ambas. La tipificación del sexismo lingüístico encontrado en una lengua en conjunto con las estructuras que cada una ofrezca indicará la mejor de estas tácticas para reducir el problema. De este modo, la feminización es la estrategia utilizada en los casos donde se observa una supremacía masculina en el lenguaje



representativa del estatus social asimétrico entre hombres y mujeres; a través de la feminización, el reemplazo del llamado genérico neutral *he* en inglés, se ha realizado por medio de la adición contigua de su contraparte femenina *he or she* o *he/she* o *s/he*. La neutralización, por su parte, implica el desuso de vocablos con marca de género femenina o masculina en favor de sus equivalentes neutros. Observamos que el uso de una u otra táctica implica estadios diferentes de inserción de lenguaje inclusivo de género; con la feminización, la intención es visibilizar el género gramatical femenino en contra de los preceptos de una sociedad patriarcal; es decir, alcanzando un estatus lingüístico binario tradicional simétrico; la neutralización, por su parte, acoge no solo a las mujeres –y por cierto hombres– sino que también a todos los grupos cuya identidad de género trasciende al par binario tradicional.

Desde los años sesenta, y con mayor ímpetu en los años setenta con los movimientos feministas, se realizaron acciones intencionadas en favor de alcanzar una lengua equitativa. En términos semánticos, se introdujeron conceptos como *violencia doméstica* para ayudar a visibilizar una realidad social escondida; en inglés, se introdujo el título *Ms* para referirse a una mujer sin indicar su estado marital y hoy en día en muchos lugares se emplea *Mx* como título para obviar tanto el estado marital como el género de una persona; se ha cuestionado el uso de expresiones y vocablos discriminatorios acerca de los roles de los dos géneros tradicionales, entre otros usos sexistas del lenguaje. Desde el punto de vista lingüístico, algunos de estos cambios implican una perspectiva moderada en tanto emplea el catálogo de formas existentes de cada lengua para expresar las nuevas significaciones de la sociedad. Una perspectiva más radical implica introducir cambios que, por tratarse de elementos no estándares de la lengua, encuentran mayor reticencia de uso.

Se observa, entonces, que no es necesario esperar a que los cambios lingüísticos aparezcan *naturalmente* para que puedan encontrar un espacio permanente en el espectro de una lengua, sino que también pueden ser introducidos conscientemente cuando un colectivo de la sociedad los propone para hacerse

cargo de la ruptura entre lo que se necesita expresar y las herramientas lingüísticas disponibles para ello.

## UNA TIPOLOGÍA DEL LENGUAJE SEXISTA EN INGLÉS Y LOS DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN DE GÉNERO EN EL AULA ESL

La tipología gramatical de cada lengua manifiesta diferentes grados de representación de género (Everett, 2013), en un continuo desde lenguas que no lo denotan, como el húngaro, el finés y el estonio, hasta idiomas donde la distinción binaria de género tradicional abarca mayores espacios gramaticales y semánticos, como el portugués o el ruso, con distinciones de género que incluso alcanzan a los objetos inanimados.

A continuación, se examinan documentos oficiales de instituciones gubernamentales internacionales, empresas privadas, manuales de estilo para traductores, medios escritos y de publicidad, de fuentes primarias y secundarias, en torno a lineamientos o guías para la incorporación de lenguaje inclusivo de género en inglés en sus actividades corporativas, documentos y discursos oficiales. Las fuentes utilizadas corresponden a organismos cuyas guías son moderadas en sus propuestas de intervenir el lenguaje, por medio de las estructuras que el lenguaje ofrece.

Asimismo, se entrañan, por un lado, recomendaciones de reemplazo constituidas por las mayores coincidencias encontradas en las fuentes revisadas y, por otro, las implicancias y desafíos para el mundo educativo en torno a la incorporación de lenguaje inclusivo en el contexto de enseñanza del inglés como lengua franca por parte de estudiantes universitarios hispanohablantes de Chile.

El proceso de tipificación del lenguaje sexista en inglés ha resultado en la observación de asignación de género gramatical en inglés dirigida principalmente a un conjunto de sustantivos, expresiones idiomáticas, pronombres y adjetivos posesivos:

- Sustantivos
  - a. Distinciones de sexo biológico.
  - b. Parentescos.
  - c. Títulos.
  - d. Trabajos y otras funciones públicas asociados con los roles tradicionales de uno u otro género en relación binaria.
  - e. Sustantivos masculinos como referencia universal de la humanidad.
  
- Pronombres y adjetivos posesivos
  - a. Genérico o neutro asimétrico *he* (y derivados) por defecto.
  - b. Par binario tradicional simétrico: *he/she* (y sus derivados).

En 2008, el Parlamento Europeo fue la primera institución gubernamental en entregar lineamientos para el uso del lenguaje inclusivo. Su recomendación general fue reducir al mínimo el uso de sustantivos que distinguieran entre hombres y mujeres, en favor del uso de palabras sin marcas de género o neutras (Hellinger y Bubmann, 2003). Este lineamiento sigue vigente hoy y ha permeado las guías de distintas organizaciones mundiales, como la ONU, la Comisión Europea, ONU Mujeres, etc., de organismos educacionales y también de empresas privadas<sup>1</sup>, arguyendo que promover la igualdad de género impacta positivamente tanto en las relaciones al interior de los organismos como en las relaciones con personas de organismos externos,

---

1. Lingoda, Universidad de California, Canadian Museum for Human Rights, American Copy Editors Society, University of Pittsburgh, European Parliament en su Gender-Neutral language Guidelines (GNL), Chicago Manual of Style, Naciones Unidas, OMS, The University of Queensland, Associated Press, Simon Fraser University, Canadian Museum for Human Rights, Canadian Commission of UNESCO, OTAN

promoviendo resultados positivos de las acciones de estos. Se suman a estas entidades, Cedaw (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) y distintas agrupaciones para la protección de personas Lgbti.

La Tabla 1 muestra la disposición internacional acerca del uso de lenguaje neutro en sustantivos como reemplazo de lenguaje sexista. Se observa que se releva la neutralización por encima del lenguaje discriminatorio asimétrico y también por sobre el llamado lenguaje simétrico, por ejemplo, *person* por sobre *man and woman* y, por supuesto, sobre *man* como neutro asimétrico androcentrista. Se confina la distinción de sexo solo a los contextos donde sea relevante (por ejemplo, en un estudio de rasgos biológicos distintivos).

En su guía para el uso de lenguaje inclusivo, particularmente los lineamientos para la producción de discurso escrito, ONU Mujeres y otras entidades no eliminan, pero si relegan a un segundo lugar el uso de lenguaje simétrico constituido por el empleo de formas femeninas y masculinas contiguas (*men and women; men/women*) ya que su uso recurrente puede afectar la inteligibilidad del discurso<sup>2</sup>.

---

2. En el caso de los títulos, el Translation Bureau, Public Services and Procurement Canada recomienda que se omita su uso en la correspondencia y se prefiera usar solo los nombres propios del destinatario y del remitente tanto en el sobre como en el encabezado de la misiva; en este encabezado también se aconseja usar un saludo genérico con mayúscula inicial.

**Tabla 1. Sustantivos para la distinción de sexo biológico, títulos, parentescos y relaciones de pareja**

	Uso tradicional desestimado	Uso inclusivo recomendado
<b>Distinción de sexo biológico</b>	<i>man/woman</i>	<i>person, everyone, everybody, all people, people of all genders, "women, men, and nonbinary people", adult person, grownup</i>
	<i>girl/boy</i>	<i>folk, child, kid, teenager, young person</i>
<b>Títulos</b>	<i>Guys</i>	<i>Folks. Friends. Colleagues.</i>
	<i>Ladies and gentlemen</i>	<i>Friends and colleagues. Esteemed guests. Students. (O el rol de las personas en tanto convocados)</i>
	<i>Mr/Mrs/Miss/Ms</i>	<i>Mx. (El nombre de la persona)</i>
	<i>Yes sir/ma'am</i>	<i>Yes, please. Yes, of course.</i>
<b>Parentescos o relaciones de pareja</b>	<i>brother / sister</i>	<i>sibling</i>
	<i>daughter / son</i>	<i>child</i>
	<i>father / mother</i>	<i>parent</i>
	<i>fiancée / fiancé</i>	<i>spouse-to-be, partner</i>
	<i>girlfriend / boyfriend,</i>	<i>date</i>
	<i>godmother / godfather</i>	<i>godparent</i>
	<i>granddaughter / grandson</i>	<i>grandchild</i>
	<i>bride / groom</i>	<i>Spouse(s), partner(s), mate(s)</i>
	<i>wife / husband</i>	
	<i>man and wife</i>	

En el discurso oral existe controversia acerca del uso del título *guys* para dirigirse a un grupo de personas. Mientras en algunas regiones del mundo, esta palabra representa la referencia a personas de género masculino, en otras, aunque más reducidas, puede ser empleado también para personas con distintivos femeninos. Al respecto del aula de inglés, es aconsejable emplear un genérico neutro que pueda ser aplicado en todas las regiones donde se hable el idioma, como es el caso de *folk*, particularmente en las fases iniciales de aprendizaje de la lengua franca y evitar, de este modo, posibles confusiones durante la interacción en el entorno natural.

Respecto de los parentescos y nombres de las relaciones de pareja, la comunidad internacional recomienda el uso de *spouse* por sobre *wife* o *husband* si se desea indicar que las personas están casadas; sin embargo, si este tampoco es un rasgo relevante de subrayar, la sugerencia hecha es a favor de *partner* o *mate* del mismo modo en que se tratan los títulos del par Ms y Mx.

Debe hacerse mención especial de la expresión *man and wife*, con la que tradicionalmente se implica que un hombre continúa siéndolo después de la ceremonia del matrimonio sin relevarse su rol de marido, pero la mujer queda relegada a su rol de esposa (que luego será complementada por aquel de madre). Es una instancia abiertamente sexista y las distintas fuentes se oponen al uso de esta expresión y otras similares.

Muchos de los nombres de trabajos y otros roles de la vida pública en su versión femenina ingresaron al léxico como representaciones del único sexo para realizar ciertas labores, principalmente domésticas, o después de un tiempo de la apertura del espacio laboral siendo el modo de incluir y visibilizar el aporte de las mujeres al mundo productivo hasta entonces androcentrista. Hoy el uso masculino como genérico o su equivalente femenino encuentran detractores que favorecen el uso de palabras afines neutras e inclusivas (ver Tabla 2) para evitar, de este modo, que las presuposiciones en los enunciados contengan representaciones conceptuales de roles sesgados en torno al género. En otras palabras, se favorece, la neutralización por sobre la feminización en un mundo donde ya pasadas cinco décadas desde el gran movimiento feminista, se han visibilizado y aceptado en la sociedad otros géneros más allá del par binario. En este grupo de lenguaje sexista, se cuenta el mayor número de sustantivos que expresan asimetría en los roles de género; por ejemplo, los sustantivos creados con el uso de los sufijos masculinos *man* o *master*; *woman* o *-ess* como sufijos femeninos u otras formas asociadas a uno u otro género.

Tabla 2. Sustantivos para trabajos y funciones públicas

Uso tradicional	Uso inclusivo recomendado
<i>barman / barwoman</i>	<i>bartender, server</i>
<i>businessman</i>	<i>businessperson</i>
<i>chairman</i>	<i>chair</i>
<i>clergy man / clergy woman</i>	<i>clergy, pastors, cures, ministers, etc.</i>
<i>congressman</i>	<i>congressperson</i>
<i>councilman</i>	<i>council member</i>
<i>dinner lady</i>	<i>cook, canteen worker</i>
<i>doorman</i>	<i>doorkeeper, door attendant</i>
<i>fireman</i>	<i>firefighter</i>
<i>foreman</i>	<i>supervisor</i>
<i>handyman, jack-of-all-trades</i>	<i>handyperson, maintenance person, fixer</i>
<i>headmaster</i>	<i>principal</i>
<i>housewife / househusband</i>	<i>homemaker</i>
<i>king / queen</i>	<i>monarch</i>
<i>maid</i>	<i>house cleaner</i>
<i>male nurse</i>	<i>nurse</i>
<i>policeman</i>	<i>officer</i>
<i>salesman</i>	<i>salesperson</i>
<i>postman / mailman</i>	<i>postal worker, letter carrier, mail carrier</i>
<i>(Trabajos terminados en -ess) stewardess, waitress, hostess, seamstress, actress, etc.</i>	<i>flight attendant /cabin crew, server, host, tailor / sewer / needleworker, actor, etc.</i>

Se observa una asignación de capacidades y valores según el sexo de cada persona. A este respecto, los sustantivos con sufijo *-ess*<sup>3</sup> merecen mención aparte. Un gran número de ellos soslayan representaciones negativas en la sociedad respecto del género femenino, que perpetúan el estatus social asimétrico inferior de las mujeres, marginándolas a labores domésticas o denostándolas con características socialmente punibles como en el caso de *mistress* y que no guardan relación con el acto significativo de su equivalente masculino en el par binario (*mister*).

Como en el caso de los sustantivos construidos con el sufijo femenino *-ess*, existen muchas otras muestras representativas de comportamiento lingüístico que exponen normas constitutivas negativas en torno al género femenino o que lo excluye del mundo social construido androcéntricamente. A modo de ejemplo, se ha estudiado que las ocupaciones y carreras

3. Aunque con menor frecuencia en *-ette* o el sufijo femenino menos frecuente *-trix* (que ha derivado en muchas palabras terminadas en *-ess* en inglés contemporáneo) para referirse a una mujer o animal, como en *bachelorette* o *executrix, lioness*.

ofrecidas en avisos publicitarios utilizando el género neutro androcentrista son asociadas con rasgos masculinos y, como consecuencia, menos ocupadas por personas con menos o ninguno de los atributos masculinos (Lakoff, 1975; Miller y Swift, 1977), como son las llamadas ingenierías duras. Así las cosas, el uso de lenguaje inclusivo neutro como el lenguaje que impide entrañar sesgo hacia un sexo particular o género social se muestra con un menor grado de estereotipificación y ofrece una apertura de espacios para las personas que no se identifiquen con el género masculino.

En el último grupo de sustantivos (Tabla 3), se encuentran aquellos con marca de género masculino para indicar cuestiones referentes a la humanidad en su conjunto o a un grupo humano mixto, llamado neutro androcentrista. Se asocian con la supremacía social masculina soterrada o encubierta como lenguaje neutro. Es el caso del sustantivo *manmade* que invisibiliza el rol de la mujer en los procesos manufactureros y de producción en la historia de la humanidad a favor del rol de los hombres, mostrando una asimetría de poder social.



**Tabla 3. Sustantivos masculinos como referencia universal de la humanidad**

Uso tradicional	Uso inclusivo recomendado
<i>brotherhood</i>	<i>fellowship, camaraderie</i>
<i>maiden name</i>	<i>family name</i>
<i>mankind</i>	<i>humankind / people, humanity</i>
<i>manned</i>	<i>operated, piloted, crewed</i>
<i>man-hours</i>	<i>work hours, individual hours</i>
<i>manpower</i>	<i>workforce</i>
<i>master plan</i>	<i>main plan, primary plan</i>
<i>mother tongue</i>	<i>first language, native language</i>
<i>mothering</i>	<i>nurturing / caring</i>
<i>Englishman</i>	<i>Englander, Briton</i>
<i>forefathers</i>	<i>ancestors, forebears</i>
<i>freshman</i>	<i>first year student</i>

Las marcas de género en cuanto significaciones sociales implican otorgar determinadas cualidades a un género en particular. De este modo, *manpower* o *masterplan* configuran una asignación de funciones de poder y cognitivas superiores inherentes a los hombres; mientras que, por otro lado, *maiden name* encasilla a la mujer a su estatus social fuera del matrimonio, o *mothering* a una característica propia de una mujer, donde se excluye a los hombres, en circunstancias en que en el mundo contemporáneo el vocablo es aplicable a circunstancias fuera de la maternidad biológica propiamente tal. A este grupo se suman el adjetivo *brotherly* que debe ser reemplazado por los neutros *kind* o *helpful*; *man-made*, por su palabra afín neutra *synthetic*, *human induced* o *human-made*.

El vocabulario dispuesto en esta compilación involucra palabras que se encuentran en un continuo de uso, yendo desde vocablos abiertamente sexistas a otros cuya resignificación depende ampliamente del contexto, las personas involucradas en la interacción, sus estilos, etc. Las expresiones idiomáticas de una lengua son clara referencia de construcciones con una alta carga ideológica y, como tal, su pertinencia contextual en el mundo social actual es dudosa dado su sesgo de género que incluso traslucen misoginia. A modo de ejemplo obsérvese el uso de *man up* como madurar que advierte una capacidad de desarrollo humano exclusiva de los hombres. Sucede algo

similar con *no-man's land* (*uninhabited land, neutral zone*) y *old wives' tale* (*superstition*).

Finalmente, es importante mencionar que aún existen vocablos ingleses de uso amplio para los que no se ha acordado una palabra inclusiva o con género neutro en las categorías mencionadas previamente. Tal es el caso de *midwifery*, donde el rol tomado por un hombre es expresado como *midwife* o *male midwife*. En este caso se observa la perpetuidad de un prejuicio y discriminación inversa, donde los vocablos posibles representan el pensamiento colectivo acerca de un espacio exclusivo para mujeres. Para *aunt/uncle* existen una serie de palabras no ampliamente aceptadas, tales como *auncle, av aunt* o *titi*, pero la recomendación es utilizar uno del par binario. La misma recomendación aplica para *niece/nephew*, a pesar de los intentos de introducir la palabra *nibling*.

Observamos que el medio natural, que hoy abraza a los medios digitales y cualquier otro medio donde se lleven a cabo procesos comunicativos, revela metódicamente que el lenguaje sexista es inadmisibile en todos los contextos, particularmente, en las esferas públicas. El contexto educativo, como entorno de interacción comunicativa, debe reflejar esa inadmisibilidad y constituir un medio para el lenguaje sin marca de género. El aula de la lengua franca, por su parte, debe mostrar la pertinencia de la inserción de estos cambios lingüístico-sociales para sostener las herramientas que permitan a los estudiantes explorar crítica y respetuosamente las posibilidades de expresión de sí mismos y de otros en torno al uso de palabras sin marcadores de género, por un lado, y para proyectar el uso que muchos egresados universitarios harán en entornos laborales, como contextos de negocios, en la academia, en las empresas privadas o en organismos internacionales, por otro. Parafraseando a Searle (1969), interactuar en una lengua implica comportarse de acuerdo con un set de reglas y, por lo tanto, aprender un idioma involucra aprender los cánones subyacentes de los colectivos donde se emplee.

A pesar de su pertinencia, su inserción en el currículum, syllabus y particularmente su implementación en aula no estará exenta de desafíos. Se debe recordar que se trata de visibilizar o entregar espacios tanto a personas no binarias como a aquellas que se identifican con el par binario tradicional, pero no obligar a los estudiantes a emplear los nuevos usos. Es imperativo desmotivar el empleo de lenguaje sexista como *no man's woman* en favor de expresiones o vocablos neutros que no invisibilicen a un grupo en favor de otro o no indique menoscabo o anulación.

La enseñanza del inglés como lengua franca debe considerar, particularmente en el proceso de enseñanza aprendizaje del idioma, estructuras gramaticales y léxico que tengan un carácter estándar en el mundo angloparlante. En este marco, el primero de los desafíos dice relación con la adopción de sustantivos neutros descartando aquellos con carga de género masculina o femenina con larga data en el proceso educativo. En este mismo sentido, es importante que la estrategia que se utilizará no se reduzca a una lista con los *nuevos sustantivos* para las cosas, sino que se entreguen contextualizadamente dentro del diseño pedagógico de cada programa de asignatura, unidad y clase.

Al respecto de los listados, es importante considerar que los textos de inglés (ESL) carecen de inclusión sistemática de lenguaje sin marcas de género. Incluyen a lo sumo vocabulario sin marcas de géneros para trabajos, oficios o un grupo acotado de funciones públicas, pero no se observa una inclusión similar en torno a sustantivos de parentesco o expresiones idiomáticas.

De entre los elementos que componen una lengua, aquellos que aparecen con una mayor carga de sexismo en inglés son los pronombres personales y los adjetivos posesivos. Constituyen vocablos para referirse a las personas, a animales u otros objetos inanimados (en estos últimos dos casos con menor frecuencia) y, como tales, son elementos lingüísticos de gran valor, pues ayudan a evitar la repetición de nombres o sustantivos.

Por larga data, dentro del uso del inglés, se hizo un uso absoluto del llamado pronombre genérico o neutro asimétrico androcen-

trista *he* por defecto, a falta de uno oficialmente aceptado como neutral; esto involucra a sus derivados (adjetivos posesivos, pronombres de complemento, pronombres posesivos y pronombres reflexivos: *him, his, himself*) en los contextos estructurales y las concordancias gramaticales correspondientes. La mayor parte de las fuentes revisadas recomienda evitar su uso como pronombre inclusivo para referir a la humanidad, del mismo modo en que sugiere evitar el empleo de *man* como sustantivo de la humanidad universal neutro, luego de haber sido declarado un símbolo del lenguaje discriminatorio androcentrista en la década de 1970 (Pauwels, 2003).

A contar de ese punto, con la intención de mostrar simetría de poder, se sugirió el uso del par binario *he/she*<sup>4</sup> para visualizar a las mujeres a través de un proceso de feminización del lenguaje e indicar a las terceras personas de manera singular, pretéritamente referido por medio del falso genérico neutro *he*. Hasta hoy, gran parte de las instancias internacionales aconsejan el uso del par binario simétrico en los casos en que el referente no sea una persona conocida o se trate de un grupo mixto, por ejemplo, en *A doorkeeper should always be supported by an assistant on his or her shift*, que soslaya la posibilidad que una ocupación –antes ocupada exclusivamente por hombres– pueda, en la sociedad contemporánea, ser llenada por mujeres. El par binario de pronombres constituye una táctica ampliamente utilizada en el aula de inglés para incorporar el lenguaje inclusivo de género generado desde los textos de estudio, donde solo se visibiliza a las mujeres (Flaherty, 2001) y, por lo tanto, constituyen instancias de discriminación lingüística social, provocadas por un binarismo que no integra a personas de géneros no binarios en sus catálogos de significaciones.

Otros pronombres o adjetivos posesivos empleados en el mundo de habla inglesa son los llamados neopronombres o pronombres

---

4. Curiosamente en el caso de los adjetivos posesivos, el español no posee adjetivos con marca de género para la tercera persona singular, sino que solo el adjetivo neutro *su*.

spivak (Tabla 4). Su empleo abarca áreas geográficas y contextos particulares sin apreciarse un uso consistente, constituyendo propuestas de cambio radicales.

**Tabla 4. Neopronombres**

PRONOMBRES Y ADJETIVOS POSESIVOS INCLUSIVOS				
SUJETO	PRONOMBRE			ADJETIVO
	COMPLEMENTO	POSESIVO	REFLEXIVO	POSESIVO
ae	aer	aers	aerself	aer
e/ey	em	eirs	eirself	eir
fae	faer	faers	faerself	faers
ne	ner /nem	nis /nirs	nemself	nis /nir
per	per	pers	perself	pers
ve	ver	vis	verself	vis
xe	xem	xyrs	xemself	xyr
ze/zie	zir	zirs	zirself	zirs

Debido a que su uso es restringido e irregular tanto espacial como temporalmente, constituyen instancias de modas lingüísticas o variables de carácter dialectal sin dar paso aún al cambio lingüístico. Por tanto, los llamados neopronombres no pueden formar parte del syllabus para el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés.

Probablemente, deba darse un espacio para mencionar su existencia, pero no es necesario adentrarse en la práctica para establecer su uso. Las estrategias de feminización y de introducción de neopronombres encuentran problemas para su inserción en el escenario de lenguaje de género actual por constituir piezas que no encajan en el puzle de significaciones genéricas, por observarse una carencia de identificación con ellas o un sentido que indica que el rasgo de género no puede ser distintivo de las personas. Este es el motivo que mueve a los movimientos sociales a aumentar los esfuerzos para encontrar un pronombre –en nuestro caso en inglés– que pueda ser representativo de la aceptación y adscripción a estas nuevas realidades.

Para lograr este objetivo –desde la perspectiva moderada que deseamos relevar– es importante incorporar en el aula de inglés el uso de un pronombre que haya sido utilizado permanente y

sistemáticamente en el tiempo y espacio: *they singular*<sup>5</sup>, también llamado pronombre singular indefinido genéricamente.

No se trata de una forma antigua con una nueva denotación de número gramatical, sino que un uso antiguo del llamado *Middle English*<sup>6</sup> que data de la Edad Media y es usado hoy en distintos dialectos en lenguaje coloquial oral. Es tal su amplitud de uso que en 2015 la American Dialect Society<sup>7</sup> calificó al *they* singular –y a sus derivados *them* y *themselves*– como la palabra más importante de ese año y, en 2019, la palabra destacada de la década, definiéndola como “gender-neutral singular pronoun for a known person, particularly as a nonbinary identifier”. En este mismo año, el diccionario Merriam-Webster’s Collegiate incorporó el *they* singular como el pronombre no-binario del inglés. Su empleo es muy extendido para referirse a una persona no conocida, como lo indica la American Dialect Society, pero

---

5. Las distintas fuentes analizadas no solo recomiendan el uso de *they*, o del par binario en los contextos mencionados, para promover el lenguaje inclusivo, sino también:

- Construcciones gramaticales que eviten el uso de pronombres personales o adjetivos posesivos, por ejemplo, *A Good student should take everyday challenges / A good student should do his best every day to learn as much as possible*.
- Uso de la voz pasiva, por ejemplo, *The best must be done to become a good student* (su uso debe ser moderado).
- Empleo de pronombres indefinidos como *anyone*, *every one* con la dificultad que acarrea tener que usar *his* o *her*, *him* o *her* como palabras referenciales.
- Empleo de nombres propios

6. Hablado entre los siglos XI y XV (LaScotte, 2016; Arnold, Mayo y Dong, L., 2021) muestra el uso de *they* singular desde la edad media. En algún punto en el siglo XVIII fue declarado arbitrariamente un uso incorrecto por los lingüistas, quienes consideraban que su uso debía reflejar el uso en el latín y su eliminación fue impuesta en las escuelas inglesas, pero no se eliminó de la lengua callejera y fue reflatado en el siglo XX que con el movimiento feminista que lo relevó como un pronombre no sexista para la expresión.

7. Si bien esta sociedad no tiene el estatus regulatorio que la RAE, los miembros de la ADS (lingüistas, lexicógrafos, editores, estudiantes, etc.) votan cada año en distintas categorías, como de la palabra del año y de la década, donde el criterio principal es el uso prominente y nuevo del vocablo. <https://www.americandialect.org/2015-word-of-the-year-is-singular-they>  
<https://www.americandialect.org/wp-content/uploads/2019-Word-of-the-Year-PRESS-RELEASE.pdf>

también encuentra cada día nuevos adeptos para referirse a una persona conocida no binaria.

La construcción gramatical oracional en torno al pronombre o derivado será la misma para un referente singular o plural con todos sus derivados excepto *themselves* (utilizado como una estructura singular):

*Good students should do their best every day to learn as much as possible.*

*A good student should do their best every day to learn as much as possible.*

*Have you seen the new roommate? What are they like?*

*Have you seen the new roommates? What are they like?*

Aunque no existe consenso absoluto de su empleo, no se observa una estrategia con mejores manifiestos de uso: práctica sistemática en el tiempo, territorio y contextos. En el aula de inglés constituye un vocablo ya conocido por los estudiantes y solo es necesario mostrar y practicar este uso singular (nuevo para algunos de ellos). Distintas entidades educativas especializadas en la enseñanza del inglés como el British Council o BBC promueven la enseñanza del lenguaje inclusivo en todos los niveles. Indican que el proceso debe realizarse de manera contextualizada evitando el apremio con un enfoque natural y neutro; es decir, sin influenciar su uso obligatorio, sino exponiendo su existencia, sus formas y las ventajas de su empleo. En otras palabras, se debe presentar el neutro/inclusivo como una alternativa a las opciones con marca de género. En el caso de los pronombres, no se trata de eliminar el uso de *he* o *she*, sino de incorporar otro pronombre –sugerimos *they*– con el que un grupo de la sociedad se identifica.

Los detractores de *they* singular apuntan al problema que supone su uso en torno a la concordancia referencial y gramatical de conjugación de verbos causado por número singular del referente, acarreando posibles consecuencias en la gramática de la conjugación de los verbos en tercera persona singular y la aparente

contrariedad de número. Así, los estudiantes podrían conjugar el verbo posterior a *they* con una forma correspondiente a *he* o *she*<sup>8</sup> debido a la disrupción en la concordancia de número, por ejemplo: *They walk the dog every Sunday afternoon*.

Debe recordarse que el pronombre *you* puede aludir tanto a un referente singular como a uno plural sin causar en nativos o aprendientes confusión alguna y, por lo tanto, el planteamiento a los estudiantes de su uso con referencia singular y plural puede hacerse sin provocar dificultades de uso estructural.

Los hábitos lingüísticos son difíciles de erradicar o de cambiar por otros. El uso de *they* singular, sustantivos neutros, etc., requerirá, al menos en un inicio, un esfuerzo consciente de desaprender y aprender y, atendiendo también a las diferencias, habrá personas que resistan más o menos al cambio hasta el punto de que el cambio penetre al lenguaje y se establezca un nuevo estadio (Sapir, 1957).

La introducción del lenguaje inclusivo en el aula supone no solo referirse a las palabras o nuevos usos, sino integrar un discurso acerca de la trascendencia que tiene la inclusión de género y las implicancias negativas del binarismo, poniendo a cada persona al centro, no sus características o descriptores, entendiendo y apreciando la diversidad de cada grupo educativo y encontrando el modo de que todos los estudiantes puedan trabajar y expresarse de manera igualitaria. Asimismo, su inclusión supone la enseñanza de parte de la competencia sociolingüística para que los estudiantes puedan integrarse culturalmente al mundo angloparlante (Moore, 2016). El diseño pedagógico debe considerar: la creación de un ambiente positivo de aprendizaje; el conocimiento de cada grupo y atención a las voces de las distintas individualidades para utilizar ese conocimiento como

---

8. A raíz de la confusión que puede provocar la falta de un referente claro, la Universidad de California sugiere, en reemplazo de *they*, la repetición del sustantivo o nombre personal, o el sustantivo correspondiente al rol de la persona en el escenario particular (estudiante, demandante, profesor, todos estos términos en inglés con género neutro).



insumo para hacer los nuevos planteamientos; evaluación del material<sup>9</sup> para la creación de uno nuevo o la adaptación del material existente y presentarlo sin sobrepasar las capacidades de incorporación de nuevos elementos lingüísticos en el aprendizaje de inglés por parte de no nativos; observación del uso no obligatorio de estos usos.

Por otro lado, la recomendación acerca de la corrección es que se realice de igual forma que la corrección de todo tipo de errores, favoreciendo el parafraseo y empleando un tono positivo.

No debe incorporarse en la evaluación formal ya que no forma parte del currículum oficial en el proceso de enseñanza aprendizaje de inglés. Adicionalmente, debe considerarse que existen diversas etapas en el desarrollo de la lengua –de interlengua– y en el proceso de adquisición, particularmente en el caso de hispanoparlantes, que es una lengua con un grado considerablemente mayor de discriminación por género.

Asimismo, los docentes requieren claridad de sus propias creencias, identidad y conocimientos respecto del cambio, de modo tal de favorecer un clima de respeto en el aula sin influencias (Jarvis, 2008) sobre el uso del lenguaje inclusivo sin marca de género.

Es urgente posicionar a todas las identidades de género en todos los contextos sociales. Provocará un choque al espacio social tradicional con el objeto de lograr un espacio social más igualitario para acoger a las diferentes subjetividades.

---

9. Los libros de texto de enseñanza muestran a las mujeres generalmente postergadas a un papel secundario en términos de los roles que ocupan en los relatos de estos y ocupan también menos espacios, particularmente en los protagonismos. Por otro lado, no hay mención de géneros no binarios (Moore, 2016).

## A MODO DE CONCLUSIÓN

La adaptación de las prácticas docentes a los nuevos escenarios es un actuar intrínseco a la profesión. Cada docente de lenguas extranjeras, en el rol mediador y facilitador, valora la pertinencia y el grado de introducción de los cambios propuestos por el medio natural de manera sistemática sin desfavorecer los logros de aprendizaje centrales del currículum. Es también el deber del educador abrir espacios para que se observe que el lenguaje, lo que creemos que decimos y lo oculto en cada uno de nuestros actos discursivos, es una herramienta de integración o disgregación.

Existe consenso en los organismos internacionales y también en gran parte del mundo privado acerca de la importancia de promover el lenguaje inclusivo de género –y otras inclusiones– en cuanto consideran que el lenguaje es un gran motor de cambio y la herramienta principal para luchar en contra de la discriminación sexista en el diario vivir. Es un aporte a la resignificación de los roles más allá del binarismo, que discrimina entre lo que la sociedad tradicionalmente califica como bueno o malo y las pugnas que tales configuraciones acarrearán, donde la praxis educativa tiene un rol de invitar a cambiar las reglas discriminatorias.

El lenguaje cambia constantemente; surgen neologismos y viejas formas toman connotaciones y denotaciones nuevas, se crean o eliminan los repertorios de significados sociales. El lenguaje inclusivo supone eliminar la exclusión lingüística y con ello promover la eliminación de la exclusión social. Las propuestas más radicales –no descritas aquí– quedan descartadas del diseño pedagógico por considerarse disruptivas y que no aportan a los aprendizajes de los estudiantes no nativos por constituir modas lingüísticas. Las propuestas moderadas, por su parte, aunque también tensionarán el sistema de significados y de formas estructurales, constituirán los elementos más dirigibles para materializar el cambio social.

Se observa al sistema educativo –por referencia a sus materiales para la enseñanza de inglés– como una entidad reproductora de estereotipos y valores que discriminan en torno al género. Se propone no solo incluir el lenguaje inclusivo en el proceso de enseñanza aprendizaje de inglés, sino también excluir el lenguaje de exclusión, declarando que vemos, observamos y respetamos la existencia del otro en la sociedad en su concepción de sí como persona.

A pesar de lo expuesto, existe aún resistencia para la incorporación habitual del lenguaje inclusivo de género. Se aduce que las exclusiones que se hacen por medio del lenguaje, a este respecto, son preocupaciones que no encuentran fundamento en la realidad y que el cambio lingüístico se producirá naturalmente solo en los casos en que deba acontecer; es decir, cuando el proceso de cambio social y cultural logre calar el lenguaje. Probablemente así será al final. Mientras tanto, claramente existe una dialéctica entre las dos posiciones que conviven en un mismo espacio en conflicto. Por un largo periodo se observarán razonamientos en favor y en contra del *status quo* lingüístico hasta que la discusión encuentre una nueva verdad, sea aceptada por toda la comunidad social y el lenguaje refleje la postura de género inclusivo del grupo, de su historia y de sus representaciones sociales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arnold, J. E.; Mayo, H. C. y Dong, L. (2021). My pronouns are *they/them*: Talking about pronouns changes how pronouns are understood. *Psychon Bull Rev*, (28), 1688-1697. <https://doi.org/10.3758/s13423-021-01905-0>.

Austin, J. (1971). *Palabras y acciones*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Berger, P. y Luckman, T. (1966). *The social construction of reality. A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Garden City, Nueva York, Estados Unidos: Anchor.

Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Coseriu, E. (1978). *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*. Madrid, España: Gredos.

Everett, G. (2013). *Linguistic relativity: evidence across languages and cognitive domains*. Berlín, Alemania: De Gruyter Mouton.

Flaherty, M. (2001). How a language gender system creeps into perception. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 32(1), 18-31.

Fought, C. (2013). Ethnicity. En J. K. Chambers, y N. Schilling (eds.). *The Handbook of Language Variation and Change* (2ª ed.). Pp. 444-472. Oxford, Reino Unido: Wiley-Blackwell.

Frank, F. y Treichler, P. (1989). *Language, Gender, and Professional Writing: Theoretical Approaches and Guidelines for Nonsexist Usage*. Nueva York, Estados Unidos: The Modern Language Association of America (MLA).

Grice, P. (1975). Lógica y conversación. En P. Cole y J. L. Morgan (Eds.). *Syntax and Semantics 3: Speech acts* (pp. 41-58). Nueva York: Academic Press.

Hellinger, M. y Bubmann, H. (2003). *Gender Across Languages: The Linguistic Representation of Women and Men*. Amsterdam, Países Bajos: John Benjamins Publishing Company.

Jarvis, J. (2008). The voice of the teacher in the context of religious freedom: A Kwazulu-Natal Case Study. Master of Education Full Dissertation. Stellenbosch, Sudáfrica: University of Stellenbosch.

Jule, A. (2018). *Speaking up: Understanding language and gender*. Clevedon, Reino Unido: Multilingual Matters.

Kirkham, S. y Moore E. (2013). Adolescence. En J. K. Chambers y N. Schilling (eds.). *The Handbook of Language Variation and Change* (2ª ed.). Pp. 277-296. Oxford, Reino Unido: Wiley-Blackwell.

Kondrátov, A. M. (1973). *Del sonido al signo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Labov, W. (1972). *Language and the inner city: studies in the black English vernacular*. Philadelphia, Estados Unidos: University of Pennsylvania Press.

Labov, W. (1994). *Principles of linguistic change. Volume 1: Internal factors*. Cambridge, Estados Unidos: Blackwell Publishers.

Lakoff, R. (1975). *Language and Women's place*. Nueva York, Estados Unidos: Harper Torch Books.

LaScotte, D. (2016). Singular they: An Empirical Study of Generic Pronoun Use. *American Speech*, 91(1), 62-80. DOI: <https://doi.org/10.1215/00031283-3509469>

Leontiev, A. N. (1966). *El lenguaje y la razón humana*. Montevideo, Uruguay: Pueblos Unidos.

Levinson, S. C. (1989). *Pragmática*. Barcelona, España: Teide.

Miller, C. y Swift, K. (1977). *Words and Women*. Nueva York, Estados Unidos: Anchor Press.

Moore, A. R. (2016). Inclusion and exclusion. A case study of an English class for LGTB learners. *TESOL Quarterly*, 50(1), 86-108.

Pauwels, A. (2003). Linguistic Sexism and Feminist Linguistic Activism. En J. Holmes y M. Meyerhoff (eds.). *The Handbook and Language of Gender*. Oxford, Reino Unido: Blackwell Publishing.

Sapir, E. (1957). *El lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económica.

Schaff, A. (1967). *Lenguaje y conocimiento*. México: Grijalbo.

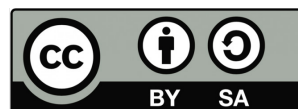
Sczesny, S.; Formanowics, M. y Moser, F. (2016). Can gender-fair language reduce stereotyping and discrimination? *Frontiers in Psychology*, 7, 25. Recuperado de: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2016.00025/full>.

Searle, J. (1969). *Speech Acts*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

Searle, J. (1998). *La construcción de la realidad social*. Barcelona, España: Paidós.

Searle, J. (2001/4). *Mente lenguaje y sociedad*. Madrid, España: Alianza.

Whorf, B. (1956). *Language, thought and reality: selected writings*. Cambridge, Estados Unidos: Technology Press of Massachusetts Institute of Technology.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. Atribución: debe otorgar el crédito apropiado a la Universidad Tecnológica Metropolitana como editora y citar al autor original. Compartir igual: si reorganiza, transforma o desarrolla el material, debe distribuir bajo la misma licencia que el original.